

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo **DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira **RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín **ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El pasado 3 de diciembre de 2020 trascendieron públicamente unos datos estadísticos del Ministerio de Trabajo y Economía Social relativos a los accidentes de trabajo correspondientes al periodo comprendido entre los pasados meses de enero y septiembre según los cuales únicamente se han registrado 2.698 partes de accidente de trabajo por COVID-19 en lo que llevamos de pandemia, cifra que equivaldría al 3,07% de los contagios admitidos por el Ministerio de Sanidad.

Ante este hecho, organismos como Comisiones Obreras consideran necesario un cambio normativo de protección social ante el contagio por COVID-19 para los trabajadores del sector sanitario y sociosanitario.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para mejorar la protección social para los trabajadores del sector sanitario y sociosanitario ante el contagio por COVID-19 tal y como se solicita desde organismos como Comisiones Obreras ante el hecho de que entre enero y septiembre únicamente se han registrado 2.698 partes de accidente de trabajo por la pandemia, es decir, el 3,07% de los contagios admitidos por el Ministerio de Sanidad?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 27 de enero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530